

A21 IRUN:

PLAN DE ACCIÓN

Febrero 2007



Índice

	<u>Página</u>
0. INTRODUCCIÓN	2
1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	3
2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE:	11
3. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE:	15
4. VECTORES AMBIENTALES:	23

0. INTRODUCCIÓN

A partir del diagnóstico del municipio, el documento que aquí se presenta recoge el conjunto de objetivos y acciones a desarrollar que dan respuesta al análisis previo, y que tienen como objetivo fundamental el avanzar hacia un desarrollo más sostenible del municipio.

Tanto las líneas como los programas y acciones derivan básicamente de las aportaciones realizadas en el seno de los grupos sectoriales celebrados en los meses de octubre, noviembre y enero. Cada uno de los grupos, mediante tres sesiones de grupo, ha definido un borrador de plan de acción. Asimismo, dicho borrador de plan de acción, ha sido completado por otra serie de actuaciones que se han considerado de interés para dar respuesta al diagnóstico realizado.

En cada uno de los programas se han incluido las áreas municipales -o empresas con participación municipal- responsables de la implantación y seguimiento de las acciones a llevar a cabo.

Se trata de un borrador que deberá ser contrastado y validado en el Consejo Irun 21. Asimismo, una vez aprobado por el Consejo, se debatirá en el Comité de Dirección y en la Junta de Portavoces para posteriormente presentarlo en al pleno.

1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO	
1. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE DE IRUN	1.1 Programa para mejorar la calidad del empleo	1.1.1. Elaborar un estudio sobre la calidad del empleo en coordinación con las entidades y órganos que forman parte del "Acuerdo general por el desarrollo económico y el empleo de Irun". ①	INDICADOR 5: paro INDICADOR 6: tasa de empleo por cada 1000 hab. INDICADOR 30: grado de satisfacción por la calidad de empleo	
		1.1.2. Fomentar la actitud ejemplarizante del Ayuntamiento. Vigilancia y seguimiento de las condiciones laborales en la subcontratación. ②	INDICADOR 30: grado de satisfacción por la calidad de empleo en la subcontratación	
		1.1.3. Vigilancia y seguimiento de las condiciones laborales, salud laboral, riesgos laborales, en las empresas del municipio. En relación con la línea 8 del <i>Acuerdo</i> ¹ . ①	INDICADOR 30: grado de satisfacción de la calidad de empleo en las empresas del municipio	
	RESPONSABLES: ▪ BIDASOA ACTIVA ① ▪ PRESIDENCIA ②	1.2. Programa para promover la diversificación económica, potenciando actividades de alto valor añadido y bajas necesidades de suelo	1.2.1. Fortalecer las relaciones con la universidad (sinergias universidad-empresas) con objeto de impulsar nuevas actividades de alto valor añadido. (En relación con la línea 9 del <i>Acuerdo</i>).	Relaciones Ayuntamiento - Universidad
			1.2.2. Apoyo municipal a través de Bidasoa Activa a nuevas iniciativas empresariales en sectores económicos de escasa implantación en el municipio (En relación con la línea 9 del <i>Acuerdo</i>).	Ayudas desde Bidasoa Activa para iniciativas empresariales
			1.2.3. Mantenimiento y potenciación del sector primario mediante el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con el sector en colaboración con	Número de actividades realizadas por

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
2. PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE IRUN	RESPONSABLE: ▪ BIDASOA ACTIVA	Behemendi. Análisis de las necesidades de formación en el ámbito agropecuario.	Behemendi para impulsar el sector primario
		1.2.4. Desarrollo de servicios relacionados con la logística y el transporte.	Servicios relacionados con logística y transporte
	1.3. Programa para desarrollar el sector turístico RESPONSABLE: ▪ BIDASOA ACTIVA	1.3.1. Puesta en valor de los recursos turísticos existentes.	Estudio de los recursos turísticos existentes
		1.3.2. Aprovechar la capacidad de atracción de Hondarribia y el Parque Natural de Aiako Harria para atraer visitantes a Irun.	Número de campañas de difusión y de divulgación del turismo en espacios naturales
		1.3.3. Aprovechar las potencialidades que el municipio ofrece como ciudad de servicios. Desarrollo del turismo de negocios.	Número de campañas de difusión y de divulgación del turismo de negocios
		1.3.4. Divulgación de las posibilidades turísticas del municipio dentro y fuera de la comarca. (En relación con la línea 1 del <i>Acuerdo</i>)	Número de campañas de difusión y divulgación de la comarca a los residentes
		1.3.5. Promover y apoyar iniciativas relacionadas con el ecoturismo y turismo rural.	Número de campañas de difusión y divulgación del ecoturismo y turismo rural

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
2. PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE IRUN (Cont.)		1.3.6. Sensibilización de la población local en relación a las posibilidades que ofrece Irun para el desarrollo del turismo.	Número de campañas de sensibilización
		1.3.7. Incrementar la capacidad de alojamiento de Irun.	Número de empresas hoteleras registradas en la comarca
	1.4. Programas específicos para la inserción laboral de la mujer RESPONSABLES: ▪ BIDASOA ACTIVA ① ▪ PRESIDENCIA ② ▪ BIENESTAR SOCIAL ③	1.4.1. Impulsar la sensibilización sobre la igualdad de sexos a partir de campañas propias o mediante la divulgación de campañas institucionales supramunicipales. Ejemplo: proyecto "Gertu: creando mercado de la vida diaria", dentro de la iniciativa comunitaria "Equal". ① ③	Número de campañas de difusión y divulgación
		1.4.2. Fomentar la acción positiva a favor de la mujer en el acceso a puestos de trabajo municipales o contratados. ② ③	INDICE 4: Número de puestos de trabajo ocupados por mujeres Campañas de fomento de empleo de la mujer
		1.4.3. Desarrollo de un programa piloto en el sector comercial: Creación de una bolsa de trabajo para periodos con elevada carga de trabajo. Extender la experiencia a otros sectores. ①	Número de bolsas de trabajo ofertadas en caso de carga de trabajo
		1.4.4. Diseño de formación específica orientada a mujeres paradas de larga duración, para la incorporación en empresas del municipio y para la creación de empresas propias. (Ejemplo: proyecto "Gertu"). ①	Número de cursos de formación orientadas a la mujer
		1.4.5. Apoyo a la creación de pequeñas empresas (especialmente de servicios) para la inserción de mujeres paradas de larga duración (Ejemplo: proyecto "Gertu"). ①	Número de ayudas para creación de pequeñas empresas formadas por mujeres

¹ Acuerdo general para el desarrollo económico y el empleo de Irun.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
2. PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE IRUN	2.1. Programa para la integración de los inmigrantes en la sociedad local (En relación con el Plan de Inmigración del Ayuntamiento de Irun) RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ BIDASOA ACTIVA ① ▪ BIENESTAR SOCIAL ② 	2.1.1. Medir la aportación a la economía irundarra de la población inmigrante extranjera. ①	Tasa de inmigración: Número de inmigrantes nuevos anuales Ingresos que perciben Aportación a Irun
		2.1.2. Desarrollar un programa de concienciación y sensibilización. ②	Número de campañas de concienciación y sensibilización
		2.1.3. Analizar y adoptar las medidas necesarias para lograr la integración del colectivo de inmigrantes en todos los ámbitos (vivienda, trabajo, cultura, salud,...). ②	Medidas establecidas para la integración de los inmigrantes
		2.1.4. Trabajar aspectos relacionados con la interculturalidad. Organización de eventos para el acercamiento de culturas. ②	Número de campañas de interculturalidad
	2.2 Programa para la integración de las personas discapacitadas RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ BIDASOA ACTIVA ① ▪ OBRAS ② 	2.2.1. Desarrollar un programa de concienciación y sensibilización a la toda la ciudadanía de la necesidad de integración de este colectivo. ①	Número de campañas de sensibilización
		2.2.2. Analizar y adoptar las medidas necesarias para lograr la integración de este colectivo en todos los ámbitos (laboral, cultural, vivienda, etc.). ①	Medidas establecidas para la integración de los discapacitados
		2.2.3. Eliminar las barreras arquitectónicas de los edificios públicos. ②	Número de obras que se realizan para eliminar barreras arquitectónicas
	2.3. Programa para la inclusión social, e integración de los	2.3.1. Trabajar la realidad específica asociada a los menores y jóvenes.	Seguimiento de las necesidades de los jóvenes

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
	jóvenes	2.3.2. Sensibilización y concienciación específica de este colectivo en relación a la importancia de la igualdad de oportunidades, no discriminación, convivencia, etc.	Número de campañas de sensibilización y concienciación
	RESPONSABLE: ▪ BIENESTAR SOCIAL	2.3.3. Diseño de actuaciones específicas para hacerles partícipes en la vida de la ciudad. Fomentar su participación y crear las estructuras necesarias.	Actuaciones para integración de los jóvenes
	2.4 Programa para la adecuación de la oferta-demanda de equipamientos educativos, culturales y deportivos	2.4.1. Ampliar la oferta de equipamientos socio-culturales y deportivos. ① ②	Número de equipamientos socio-culturales y deportivos
	RESPONSABLES: ▪ EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD ① ▪ PATRONATO DE DEPORTES ② ▪ URBANISMO ③ ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ④	2.4.2. Creación de varios centros cívicos y racionalización/estructuración de la oferta actual de locales de las AA.VV. Colaborar y buscar sinergias para dinamizar y dar contenido a dichas asociaciones. ③ ④	Número de centros para jóvenes
		2.4.3. Análisis de las necesidades de plazas de guardería en el ciclo 0-3 años. ①	Número de plazas de guardería de 0-3 años Número de niños de 0-3 años
	2.5 Programa para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar	2.5.1. Buscar la implicación empresarial. Firma de convenios-acuerdos con empresas para la flexibilización de las condiciones laborales (horarios, etc.). (En relación con la línea 5 del Acuerdo). ②	
RESPONSABLES: ▪ BIDASOA ACTIVA ①	2.5.2. Campañas de sensibilización y programas específicos para fomentar el reparto de las labores domésticas y la educación de los niños. (proyecto "Gertu"). ① ②	Número de campañas de sensibilización	
	2.5.3. Fomento de servicios de atención a las familias (atención al domicilio,		

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BIENESTAR SOCIAL ② 	cheque-servicio, etc.). (proyecto "Gertu"). ① ②	
	<p>2.6 Programa para garantizar el envejecimiento activo de la población irundarra</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ BIDASOA ACTIVA ① ▪ BIENESTAR SOCIAL ② 	2.6.1. Instar a las autoridades competentes a que amplíen el número de plazas residenciales para personas dependientes. ②	Número de plazas residenciales para personas dependientes
		2.6.2. Fomentar el uso de sistemas y programas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores (SAD, domótica, etc.). ②	Sistemas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores
		2.6.3. Promover equipamientos y servicios destinados a apoyar a familias con personas dependientes a su cargo. (<i>Relación con el programa 2.4</i>). ① ②	
		2.6.4. Diseño de actuaciones específicas para hacerles partícipes en la vida de la ciudad. Fomentar su participación. ②	Actuaciones para integración de los mayores
	<p>2.7 Programa para favorecer el acceso a la vivienda</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ IRUNVI ① ▪ URBANISMO ② 	2.7.1. Potenciar el parque de viviendas de alquiler. ①	Número de viviendas de alquiler Número de solicitudes de viviendas de alquiler
		2.7.2. Diseño de programas para compartir vivienda: personas jóvenes/estudiantes – personas mayores, etc. ①	Número de programas para compartir vivienda
		2.7.3. Adoptar las medidas necesarias para que la superficie, tipología y los programas de vivienda se adecuen a las necesidades reales de los demandantes. ②	
	2.8 Programa para fomentar el uso del	2.8.1. Implantación de actuaciones que derivan del EBPN ("Euskararen Bizirberritze Plan Nagusia").	
		2.8.2. Diseño de un programa de sensibilización de la población con objeto de poner en valor el euskera, con especial hincapié en el colectivo de los jóvenes vascoparlantes.	Número de campañas de sensibilización

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
	euskera RESPONSABLE: ▪ EUSKERA	2.8.3. Euskaldunización de la administración local. Revisión y actualización del plan de uso del euskera de la administración local.	Número de personas de la administración que usan el euskera
		2.8.4. Fomento del uso del euskera en el ámbito laboral: empresas, comercios, etc.	Número de programas para el fomento del euskera
	2.9 Programa para la mejora de estructuras de participación ciudadana RESPONSABLES: ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ PRESIDENCIA ② ▪ MEDIO AMBIENTE ③	2.9.1. Promover procesos participativos para la toma de decisiones: implantación de presupuestos participativos, etc. ① ②	Número de programas de participación
		2.9.2. Reflexión en torno a las mejores formas de acercamiento a la ciudadanía. ①	Actuaciones de acercamiento a la ciudadanía
		2.9.3. Definición de un protocolo de actuación para la permanencia del Consejo Irun 21. ③	Actuaciones planteadas para la permanencia del Consejo Irun 21

PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN (ordenados según preferencia)

PREFERENCIA *	VALORACIÓN **	
MESA 1 – DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA		
7	9,3	2.7. Programa para favorecer el acceso a la vivienda
5	7,6	2.5. Programa para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar
4	7,8	1.1. Programa para mejorar la calidad del empleo
4	7,3	1.2. Programa para promover la diversificación económica, potenciando actividades de alto valor añadido y bajas necesidades de suelo
3	8,0	1.4. Programas específicos para la inserción laboral de la mujer
3	7,5	2.6. Programa para promover el envejecimiento activo de la población irundarra
3	6,9	2.1. Programa para la integración de los inmigrantes en la sociedad local
2	8,2	2.3. Programa para la inclusión social e integración de los jóvenes
2	7,7	1.3. Programa para desarrollar el sector turístico
1	7,5	2.9. Programa para la mejora de estructuras de participación ciudadana
1	6,6	2.4. Programa para la adecuación de la oferta-demanda de equipamientos educativos, culturales y deportivos
1	5,5	2.2. Programa para la integración de las personas discapacitadas
0	6,9	2.8. Programa para fomentar el uso del euskera

* Preferencia: número de votos obtenidos en la mesa sectorial (se preguntaba seleccionar los tres programas más importantes)

** Valoración: media obtenida sobre la puntuación solicitada en la mesa sectorial (entre 0 y 10 puntos)

2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
1. SATISFACER LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD: REDUCIR LA UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO PRIVADO	1.1. Racionalizar la utilización del vehículo privado en la ciudad. RESPONSABLES: ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ URBANISMO ②	1.1.1. Incrementar, en la medida de lo posible, las medidas técnicas y los recursos humanos destinados a la ordenación del tráfico. ①	Medidas y recursos destinados a la ordenación del tráfico
		1.1.2. Potenciar el <i>Carsharing</i> . ①	Número de personas que utilizan el servicio de compartir coche
		1.1.3. Promoción del vehículo compartido desde centros de demanda. ②	Número de campañas de promoción del vehículo compartido
		1.1.4. Reducir las plazas de aparcamiento en superficie y aumentar las plazas en subterráneo (rotatorias). ②	Número de plazas de aparcamiento en superficie Número de plazas en subterráneo
		1.1.5. Definir zonas de aparcamiento en superficie para residentes. ②	Número de zonas de aparcamiento para residentes
		1.1.6. Potenciar el desarrollo de aparcamientos disuasorios en entradas al municipio. ②	Número de aparcamientos disuasorios
		1.1.7. Crear espacios para el intercambio entre vehículo privado y transporte público. ②	Número de espacios para intercambio entre vehículo privado y transporte público
	1.2. Mejorar las condiciones de movilidad en modos alternativos al vehículo privado RESPONSABLES: ▪ RELACIONES CON EL	1.2.1. Potenciar la utilización/oferta del transporte público. ①	Número de campañas de sensibilización
		1.2.2. Análisis de la posibilidad de carriles-bus, prioridad semafórica, ... ①	Posibilidades para implantar nuevos carriles bici, nuevos semáforos
		1.2.3. Mejorar la accesibilidad del transporte público (bus y taxi). ①	Mejoras realizadas para la accesibilidad del transporte público
		1.2.4. Impulsar los desplazamientos por motivo de trabajo y estudios de manera sostenible. ④	INDICADOR 11: movilidad local y transporte de pasajeros

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
	CIUDADANO ① ▪ URBANISMO ② ▪ OBRAS ③ ▪ MEDIO AMBIENTE ④	1.2.5. Potenciar los desplazamientos a pie. ① ② ③	Actuaciones para potenciar los desplazamientos a pie
		1.2.6. Potenciar la red de bidegorris como verdadera alternativa de movilidad interna y comarcal (y no solamente como elemento de ocio). ② ③	Número de bidegorris realizados y a realizar
		1.2.7. Propiciar la coordinación con los operadores de transporte público. ①	
		1.2.8. Fomentar itinerarios peatonales seguros (casa-centro escolar, etc.). ① ②	
	1.3. Desarrollar labores de sensibilización (cambio cultural) RESPONSABLE: ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO	1.3.1. Campañas de promoción (tanto dentro del Ayuntamiento como de cara a la ciudadanía) de modos de desplazamiento alternativos: concursos escolares, campañas informativas enfocadas a colectivos determinados como comerciantes, centros laborales, AA.VV.	Número de campañas de promoción
	1.4. Accesibilidad universal RESPONSABLE: ▪ OBRAS	1.4.1. Incidir en la accesibilidad urbana de edificios y servicios	
		1.4.2. Analizar las mejores opciones de transporte vertical	
	1.5. Desarrollar análisis específicos relacionados con la movilidad RESPONSABLES: ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ URBANISMO ②	1.5.1. Analizar nuevas necesidades de transporte público. ①	Posibilidades para implantar nuevas necesidades de transporte público
		1.5.2. Detectar colectivos, espacios, ámbitos... ②	
		1.5.3. Análisis sobre las posibilidades de actuar en los desplazamientos por motivo de trabajo. Conciliar horarios y recorridos. ① ②	Estudio de horarios y recorridos de trabajo
		1.5.4. Analizar la aplicabilidad de las Nuevas Tecnologías aplicadas al transporte urbano. ①	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	INDICADOR ASOCIADO
2. REDUCIR EL IMPACTO EN IRUN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	<p>2.1. Mejora del transporte urbano de mercancías</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ URBANISMO ② ▪ MEDIO AMBIENTE ③ 	2.1.1. Realización de estudios complementarios sobre horarios carga/descarga, e idoneidad de las zonas habilitadas a tal fin, etc. ①	Estudio de horarios carga/descarga, lugares de carga/descarga
		2.1.2. Propiciar, básicamente mediante vigilancia, la correcta utilización de los espacios de carga y descarga. ①	Estudio de correcta de utilización de la carga/descarga
		2.1.3. Participar en la mesa de coordinación (Gizloga). ① ③	
		2.1.4. Analizar la posibilidad de incorporar la exigencia de espacio de almacén en los comercios con el fin de reducir movimientos de aprovisionamiento. ②	
	<p>2.2. Incidir en la distribución modal del transporte de mercancías</p> <p>RESPONSABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PRESIDENCIA 	2.2.1. Colaborar con las instituciones competentes al desarrollo del transporte marítimo y ferroviario	
		2.2.2. Analizar con los diversos agentes sociales las ventajas y desventajas del planteamiento intermodal previsto para Irún.	Estudio de las ventajas y desventajas de la intermodal
	<p>2.3. Impedir el acceso del tráfico pesado al municipio</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ URBANISMO ② 	2.3.1. Propiciar la salida de empresas logísticas del núcleo urbano (Letxunborro) y, paralelamente, definir alternativas. ②	Número de empresas logísticas situadas en el núcleo urbano Medidas o alternativas de traslado de empresas fuera del núcleo urbano
		2.3.2. Estudiar la posibilidad de utilizar espacios existentes para adecuarlos como aparcamientos de camiones locales. ①	Estudio de espacios para aparcamiento de camiones

PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN (ordenados según preferencia)

PREFERENCIA *	VALORACIÓN **	
MESA 2 – MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
18	9,0	1.2. Mejorar las condiciones de movilidad en modos alternativos al vehículo privado
13	8,3	1.1. Racionalizar la utilización del vehículo privado en la ciudad
7	7,3	1.3. Desarrollar labores de sensibilización (cambio cultural)
6	7,2	1.4. Accesibilidad universal
5	6,8	2.2. Incidir en la distribución modal del transporte de mercancías
4	7,2	2.1. Mejora del transporte urbano de mercancías
3	5,6	<i>Socializar el debate sobre la necesidad de disponer de una estación intermodal de mercancías ***</i>
1	6,3	2.3. Impedir el acceso del tráfico pesado al municipio
0	6,2	1.5. Desarrollar análisis específicos relacionados con la movilidad

* Preferencia: número de votos obtenidos en la mesa sectorial (se preguntaba seleccionar los tres programas más importantes)

** Valoración: media obtenida sobre la puntuación solicitada en la mesa sectorial (entre 0 y 10 puntos)

*** Este programa ha desaparecido como tal del Plan de Acción y ha sido incluido como la acción 2.2.2. *Analizar con los diversos agentes sociales las ventajas y desventajas del planteamiento intermodal previsto para Irún.*

3. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
1. RACIONALIZAR EL CONSUMO DE SUELO, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE VIVIENDA Y EMPLEO DEL MUNICIPIO, Y A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS QUE PRECISEN	1.1 Optimizar e intensificar el aprovechamiento urbano del suelo al norte de la A-8 y minimizar la utilización de suelos al sur de dicha vía. Desarrollo más compacto evitando crecimientos dispersos. RESPONSABLE: ▪ URBANISMO ① ▪ IRUNVI ②	1.1.1 Aplicar en el PGOU estándares de densidad de viviendas acordes con los criterios de sostenibilidad y características concretas de los emplazamientos. ①	Número de estándares aplicados Intensidad de uso: número de habitantes por superficie de suelo urbanizado
		1.1.2 Reordenación de las zonas ferroviarias destinando a usos urbanos los espacios liberados y soterramiento de las infraestructuras que técnicamente lo permitan, minimizando los espacios ocupados por las nuevas infraestructuras ferroviarias (TAV, intermodal, etc.). ①	
		1.1.3 Optimizar el aprovechamiento de los intersticios urbanos (San Miguel-Anaka, Lopez Becerra, Oinaurre, etc.). ①	
		1.1.4 Considerar el menor consumo de suelo como uno de los factores prioritarios en la planificación e implantación de actividades económicas. ①	Superficie artificializada del término municipal
		1.1.5 Adecuar la superficie, tipología y programa de viviendas y apartamentos de nueva construcción a las necesidades reales de los demandantes a través del planeamiento municipal. ①	
		1.1.6 Impulsar políticas que pongan en el mercado las viviendas desocupadas. ②	Medidas para viviendas desocupadas
	1.2 Crecimiento selectivo hacia actividades económicas más sostenibles y generadoras de riqueza, con modelos de ocupación más compactos	1.2.1 Fomentar la implantación de actividades empresariales de acuerdo a indicadores favorables de calidad y cantidad de empleo, contenido tecnológico, valor añadido y menor consumo de recursos naturales. ①	
		1.2.2 Favorecer la coexistencia de usos residenciales y económicos (terciarios que se determinen compatibles) para reducir la ocupación de nuevas zonas y las necesidades de movilidad. ①	
		1.2.3 Establecer tipologías de ocupación y edificación que optimicen el uso del suelo y el impacto en el medio. ①	
		1.2.4 Desarrollar una oferta de locales en régimen de concesión en promociones públicas de suelo industrial. ②	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ URBANISMO ① ▪ INDUSTRIALDEA ② ▪ BIDASOA ACTIVA ③ 	1.2.5 Fortalecer la actividad comercial en las áreas urbanas, evitando su desarrollo en la periferia y en suelos con calificación o vocación industrial. ① ③	
		1.2.6 Evaluación del impacto territorial como elemento condicionante del desarrollo de infraestructuras ligadas al transporte. ①	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
2. CONFIGURAR UN ENTRAMADO VERDE QUE ENGLOBE LOS ESPACIOS URBANOS Y QUE REDUZCA LA FRAGMENTACIÓN ECOLÓGICA	2.1 Ampliar e interconectar las zonas verdes urbanas y periurbanas RESPONSABLES: ▪ URBANISMO ① ▪ MEDIO AMBIENTE ②	2.1.1 Cubrir los estándares mínimos de zonas verdes urbanas fijados en el PGOU. ①	INDICADOR 7: EXISTENCIA DE ZONAS VERDES PUBLICAS Y DE SERVICIOS LOCALES
		2.1.2 Diseñar una red de parques periurbanos que sirvan de unión entre el entramado urbano y los espacios naturales (v.gr. Olaberria, Mokozerrotz,...). ②	
	2.2 Mejorar la calidad ecológica de los espacios verdes urbanos y proteger del arbolado urbano RESPONSABLES: ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ MEDIO AMBIENTE ②	2.2.2 Incluir criterios ecológicos en el diseño, remodelación y conservación de Zonas Verdes Urbanas. ① ②	INDICADOR 8: UTILIZACION SOSTENIBLE DEL SUELO
		2.2.3 Eliminación y no introducción de especies de flora exóticas de potencial invasor, actuando directamente sobre los suelos de titularidad municipal y estableciendo una ordenanza para el conjunto del municipio. ① ②	Identificar las especies exóticas invasoras existentes Efectos que pueden producir en especies y espacios propios Medidas de control para evitar la proliferación Número de especies de flora exóticas Medidas de sensibilización e información
		2.2.4 Estudio, catalogación y protección del arbolado urbano. ①	Número y especies de árboles urbanos
	2.3 Interconectar los espacios naturales tanto en los aspectos ecológicos como	2.3.2 Introducir los conceptos de Fragmentación Ecológica y Calidad del Paisaje a la hora de evaluar y aplicar medidas correctoras en planes y proyectos	
		2.3.3 Crear una red eficaz de corredores ecológicos, aprovechando tanto los	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	de uso público	sistemas lineales (regatas) como otros que cumplan esta funcionalidad (campaña, bosques, etc.)	
	RESPONSABLE: ▪ MEDIO AMBIENTE	2.3.4 Configurar una red de senderos de comunicación entre los espacios naturales y en la bahía, sin afectar a los elementos naturales	Red de senderos de comunicación realizados
3. INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL SOBRE EL PATRIMONIO LOCAL Y ACCIONES QUE INTERVENGAN SOBRE EL MISMO	3.1 Fomentar el estudio y la investigación sobre el patrimonio local (natural, cultural, histórico, etc.)	3.1.1 Elaborar o actualizar estudios sobre elementos de interés, poniendo énfasis en materias insuficientemente cubiertas (conclusión y actualización del Estudio del Medio Físico de Txingudi, etc.). ①	Estudios sobre elementos de interés
		3.1.2 Agilizar la adaptación del Sistema de Información Geográfica (GIS) del Ayuntamiento a las necesidades de información medioambiental y mantenimiento de este sistema. ① ②	Novedades incorporadas en el GIS
	3.2 Divulgar los valores del patrimonio local y otros aspectos de interés para el municipio	3.2.1 Editar publicaciones que faciliten el conocimiento y visita de los elementos/recursos locales	Publicaciones realizadas
		3.2.2 Sensibilizar sobre la problemática medioambiental del municipio (causas y consecuencias sobre la salud de la contaminación lumínica y el ruido; fomento del ahorro en el consumo de agua; especies invasoras, etc.)	Número de campañas de sensibilización
		3.2.3 Coordinar las acciones de divulgación y sensibilización con la Agenda 21 Escolar	Número de campañas de sensibilización
	3.3 Informar a la población de forma rigurosa y comprensible sobre cuestiones estratégicas del municipio y fomentar los instrumentos de participación	3.3.1 Establecer el Foro del Consejo 21 de Irun como punto de encuentro para la discusión de temas ambientales claves para el municipio (modelo de gestión de Residuos Urbanos, incluyendo el debate sobre la incineradora; grandes infraestructuras; ocupación del suelo; etc.), impulsando de forma activa la participación ciudadana. ①	INDICADOR 32: Reuniones anuales del foro de la Agenda 21 Local
		3.3.2 Creación del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal (en cumplimiento de la Ley de Suelo y Urbanismo). ②	Pautas para la creación del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	ciudadana RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE ① ▪ URBANISMO ② 	3.3.3 Elaborar y difundir informes monográficos sobre cuestiones clave a través de la web municipal. ①	Informes difundidos en la web municipal
4. GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES MÁS RELEVANTES DESARROLLANDO Y PROFUNDIZANDO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN	4.1 Protección urbanística efectiva y restauración de las zonas naturales que no cuentan con un régimen de protección específico en la ordenación municipal RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ URBANISMO ① ▪ MEDIO AMBIENTE ② ▪ OBRAS ③ 	4.1.1 Estudio y catalogación de enclaves y áreas de interés naturalístico, dotándolos de la protección suficiente adecuando su calificación urbanística a sus valores ambientales. ① ②	Planes de gestión de espacios naturales establecidos en la comarca
		4.1.2 Introducir en el PGOU la protección de los espacios de la Red Natura 2000. ①	
		4.1.3 Fomentar la restauración de los hábitats naturales, incluso los intervenidos (encauzamiento de regatas, cultivos forestales, etc.). ① ② ③	INDICADOR21: Recuperación de espacios naturales protegidos
		4.1.4 Agilizar los trámites para la actuación de descontaminación, a través de la firma de un convenio del ayuntamiento con la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, en la Zona de las Balsas de Montero. ①	Medidas para la actuación de descontaminación INDICADOR 8: Utilización sostenible del suelo Superficie de suelo abandonado y potencialmente contaminado Recuperación de suelos abandonados y potencialmente contaminados
	4.2 Desarrollar e implementar los instrumentos de protección y uso público	4.2.1 Garantizar la continuidad de las labores de recuperación de hábitats naturales (bosques autóctonos, landas atlánticas, etc.) en los terrenos de titularidad pública del P.N. Aiako Harria	INDICADOR 21: Recuperación y protección de espacios naturales protegidos
		4.2.2 Poner en marcha los planes destinados a regular la actividad ganadera	Planes de gestión para

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	establecidos para el Parque Natural de Aiako Harria RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE 	en el P.N. Aiako Harria	regular la actividad ganadera
		4.2.3 Ampliar la dotación de equipamientos de uso público e interpretación del P.N. Aiako Harria, coordinando estas dotaciones con el resto de los municipios	Número de centros de interpretación de nueva creación Libro de visitas, número de visitantes
		4.2.4 Desincentivar mediante medidas disuasorias el acceso en vehículo privado al P.N. Aiako Harria.	Medidas disuasorias para prohibir el acceso en vehículo privado
		4.2.5 Reforzar las medidas de control (vigilancia) en zonas y épocas concretas del P.N. Aiako Harria, con el fin de aplicar de forma efectiva la regulación de usos definida por el PRUG (uso de vehículos no autorizados, motos, quads, etc.)	Medidas de vigilancia incorporadas en el PNAH
		4.2.6 Asumir la prioridad de la conservación, subordinando a ella el resto de usos (forestal, ganadero y ocio), en el P.N. Aiako Harria e impulsar este objetivo desde los agentes del municipio	INDICADOR 21: Recuperación y protección de espacios naturales protegidos
		4.3 Desarrollar y profundizar en el proceso de restauración y protección de las Marismas de Txingudi	4.3.1 Completar las restauraciones recogidas en el Plan Especial de Protección y Ordenación de los Recursos Naturales del área de Txingudi. ①
	RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE ① ▪ URBANISMO ② 	4.3.2 Ampliar el ámbito del Plan Especial, introduciendo los espacios de la Red Natura 2000 no integrados (terrazas de Alunda y Lastaola, interior de Plaiaundi hasta N-1), la ribera del Bidasoa entre Behobia y el Puente de Santiago, y creación de una franja de protección periférica. ②	
		4.3.3 Profundizar en los instrumentos de protección, gestión y vigilancia de las marismas de Txingudi, coordinando las acciones en ambos lados del estuario. ①	INDICADOR21: Recuperación y protección de espacios naturales protegidos
	4.4 Puesta en valor del resto de espacios naturales protegidos del	4.4.1 Elaborar planes de desarrollo y gestión para dichos espacios, especialmente para el Suelo Rústico de Especial Protección (REP)	INDICADOR21: recuperación de espacios naturales protegidos

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	municipio RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE ▪ URBANISMO 		
	4.5 Mejorar la calidad de los espacios naturales de Irun RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE 	4.5.1 Minimizar el impacto de las infraestructuras existentes en los espacios naturales (tendidos eléctricos, carreteras, pistas, etc.).	

PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN (ordenados según preferencia)

PREFERENCIA *	VALORACIÓN **	
MESA 3.1 – ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO NATURAL		
11	8,7	1.1. Optimizar e intensificar el aprovechamiento urbano del suelo al norte de la A-8 y minimizar la utilización de suelos al sur de dicha vía
9	8,6	4.1. Protección urbanística efectiva y restauración de las zonas naturales que no cuentan con un régimen de protección específico en la ordenación municipal
9	8,4	1.2. Crecimiento selectivo hacia actividades económicas más sostenibles y generadoras de riqueza con modelos de ocupación más compactos
6	8,1	4.5. Mejorar la calidad de los espacios naturales de Irun
6	8,0	2.3. Interconectar los espacios naturales tanto en los aspectos ecológicos como de uso público
5	8,3	3.3. Informar a la población de forma rigurosa y comprensible sobre cuestiones estratégicas del municipio y fomentar los instrumentos de participación ciudadana
5	8,1	2.1. Ampliar e interconectar las zonas verdes urbanas y periurbanas
4	7,4	4.3. Desarrollar y profundizar en el proceso de restauración y protección de las Marismas de Txingudi
2	7,3	2.2. Mejorar la calidad ecológica de los espacios verdes urbanos y proteger el arbolado urbano
1	8,0	4.4. Puesta en valor del resto de espacios naturales protegidos del municipio
1	6,9	3.1. Fomentar el estudio y la investigación sobre el patrimonio local (natural, cultural, histórico, etc.)
1	6,9	3.2. Divulgar los valores del patrimonio local y otros aspectos de interés para el municipio
0	7,7	4.2. Desarrollar e implementar los instrumentos de protección y uso público establecidos para el Parque Natural de Aiako Harria

* Preferencia: número de votos obtenidos en la mesa sectorial (se preguntaba seleccionar los tres programas más importantes)

** Valoración: media obtenida sobre la puntuación solicitada en la mesa sectorial (entre 0 y 10 puntos)

4. VECTORES AMBIENTALES:

LINEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
1. REDUCIR EL IMPACTO EN LOS PRINCIPALES VECTORES AMBIENTALES RACIONALIZANDO EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: AGUA, ENERGIA Y SUELO	1.1 Mejora continua de los estándares de calidad en la gestión de los servicios prestados por Txingudiko Zerbitzuak en la gestión integral del agua	1.1.1 Reducir las pérdidas de agua en menos de un 20%	INDICADOR 22: consumo de agua de la red de abastecimiento municipal INDICADOR 23: eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable Tasa anual de renovación de la red
		1.1.2 Mantener los caudales ecológicos mínimos en las regatas (vertientes al canal de Domiko y de Jaizkibel), reduciendo al máximo el impacto de las captaciones sin comprometer la aplicación del régimen concesional.	
		1.1.3 Programar y realizar campañas de sensibilización ciudadana para la reducción del consumo doméstico y uso eficiente del agua: campañas personalizadas a los distintos colectivos sociales, reparto de reductores, colaboración con la Agenda 21 Escolar, etc.	Número de campañas de sensibilización
		1.1.4 Estudiar nuevas medidas integrales en la mejora de la gestión y ahorro del agua: e.g. separativa de pluviales u otras medidas en infraestructuras.	
	RESPONSABLE: ▪ SERVICIOS DE TXINGUDI	1.1.5 Estudiar la aplicación de políticas tarifarias progresivas que penalicen los grandes consumos de agua, así como incentivos al ahorro.	Consumo doméstico de agua Demanda total de agua
	1.1.6 Aplicar las herramientas legales y sancionadoras pertinentes para la evitar los vertidos de aguas sin depurar a las aguas superficiales.	INDICADOR 24: Gestión de aguas residuales	
	1.2 Mejorar la eficiencia energética en los	1.2.1 Introducir criterios de eficiencia energética en el alumbrado público, y en edificios y servicios municipales. ①	INDICADOR 26: Consumo energético del alumbrado público

LINEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	<p>edificios, servicios municipales y empresas contratadas por el Ayuntamiento.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ PRESIDENCIA ② 	<p>1.2.2 Introducir la variable de la eficiencia energética en los pliegos de compras y contrataciones, a realizar por el Ayuntamiento. ②</p> <hr/> <p>1.2.3 Promoción de la conducción sostenible (mediante convenios con el EVE-CADEM para la realización de curso) entre los conductores de vehículos públicos, extendiéndola hacia a la ciudadanía. ①</p>	<p>INDICADOR 15: gestión sostenible de la autoridad local</p> <hr/> <p>INDICADOR 19: número de campañas de educación ambiental promovidas por la administración local</p>
<p>1. REDUCIR EL IMPACTO EN LOS PRINCIPALES VECTORES AMBIENTALES RACIONALIZANDO EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: AGUA, ENERGIA Y SUELO (continuación)</p>	<p>1.3 Realizar actuaciones para fomentar la implantación de energías renovables.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ① ▪ MEDIO AMBIENTE ② ▪ OBRAS ③ 	<p>1.3.1 Fomento del empleo del biodiesel en la flota municipal de vehículos, mediante la implantación de un deposito de suministro para la flota municipal en convenio con Bionor S.A. ①</p> <hr/> <p>1.3.2 Realizar actuaciones de información de los beneficios fiscales y ambientales de la implantación de energías renovables en inmuebles, con actuaciones específicas de comunicación y sensibilización a las comunidades de vecinos. ②</p> <hr/> <p>1.3.3 Efectuar un seguimiento de la aplicación de la <i>Declaración del Criterio Municipal sobre Sostenibilidad Energética</i> y difusión de los resultados. ②</p> <hr/> <p>1.3.4 Continuar con la implantación de energías renovables en edificios municipales. ③</p>	<p>INDICADOR 16: productos que fomentan la sostenibilidad</p> <hr/> <p>INDICADOR 27: uso de energías renovables</p> <hr/> <p>INDICADOR 27: uso de energías renovables</p> <hr/> <p>INDICADOR 27: uso de energías renovables</p>

LINEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	<p>1.4 Mejorar el aprovechamiento de los suelos "inactivos"</p> <p>RESPONSABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ URBANISMO 	<p>1.4.1 Aprovechamiento de los suelos considerados inactivos (tanto privados como municipales): terrenos ferroviarios, ruinas, emplazamientos en desuso, etc.</p>	<p>Suelos inactivos aprovechados</p>
	<p>1.5 Introducir el carácter ejemplarizante en la gestión municipal</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PRESIDENCIA ① ▪ MEDIO AMBIENTE ② 	<p>1.5.1 Implantar la Contratación con Criterios de Sostenibilidad (Compra Verde) en el Ayuntamiento y entidades con participación municipal (Bidaxoa Activa, Irunvi, etc.). ①</p>	<p>Compra verde en el Ayuntamiento productos comprados</p>
		<p>1.5.2 Reducción en el consumo municipal de recursos (papel, etc.). ①</p>	<p>Consumo municipal de recursos Actuaciones para reducir el consumo</p>
		<p>1.5.3 Conclusión y aplicación de la ordenanza municipal de gestión local de la energía. ②</p>	
		<p>1.5.4 Fomentar la implantación de sistemas de gestión ambiental en el Ayuntamiento, en sus departamentos y servicios. ①</p>	<p>Numero de campañas de sensibilización</p>

LINEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
2. REDUCIR EL IMPACTO EN LOS PRINCIPALES VECTORES AMBIEN-TALES MEJORANDO LA GESTION DE RESIDUOS, LA CALIDAD ATMOSFE-RICA Y ACUSTICA	2.1 Mejora continua de los estándares de calidad en la gestión de los servicios ofrecidos desde Txingudiko Zerbitzuak en la gestión de residuos urbanos. RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> ▪ SERVICIOS DE TXINGUDI 	2.1.1 Reforzar las actuaciones para optimizar la recogida selectiva de Residuos Urbanos (aceite doméstico, residuos orgánicos, etc.) mediante una ampliación de la frecuencia y del alcance de la recogida, ampliándola a la materia orgánica tanto cruda como cocinada.	INDICADOR28: Generación de Residuos sólidos urbanos INDICADOR29: Recuperación de residuos sólidos urbanos
		2.1.2 Estudiar, valorar, discutir y pilotar nuevos modelos en la gestión de residuos, incluyendo el pilotaje de experiencias de recogida separativa “puerta a puerta” complementándose con la posible puesta en marcha de una planta de compostaje.	Proyectos de gestión de residuos
		2.1.3 Acelerar el cumplimiento de los objetivos del PIRUAT, en especial la creación de los “garbigunes” previstos.	Objetivos de PIRUAT cumplidos
		2.1.4 Realizar campañas de sensibilización y comunicación y otro tipo de actuaciones dirigidas a la ciudadanía en el marco del cumplimiento del principio de Jerarquía que prioriza los aspectos de la minimización y prevención de los residuos sobre los otros tipos de gestión, en colaboración con la autoridad competente y en consenso con el Consejo Irun 21.	Número de campañas de sensibilización
		2.1.5 Extender la recogida selectiva de residuos urbanos a otros ámbitos, ampliando la recogida individualizada en los centros educativos a otros residuos urbanos reciclables.	INDICADOR28: Generación de Residuos sólidos urbanos INDICADOR29: recuperación de residuos sólidos urbanos

LINEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
		2.1.6. Realizar actuaciones conjuntas de comunicación y sensibilización con las grandes superficies en los ámbitos de minimización y prevención de generación de residuos.	Número de campañas de sensibilización
2. REDUCIR EL IMPACTO EN LOS PRINCIPALES VECTORES AMBIEN-TALES MEJORANDO LA GESTION DE RESIDUOS, LA CALIDAD ATMOSFE-RICA Y ACUSTICA (continuación)	2.2 Mejorar la gestión de los residuos de construcción y demolición.	2.2.1 Intensificar las actuaciones con el fin de reducir los vertidos incontrolados de residuos de construcción y demolición (seguimiento/ control y sanción), mediante la puesta en marcha de un ordenanza municipal. ① ②	Actuaciones para reducir los vertidos incontrolados de residuos de construcción y demolición
	RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ SERVICIOS DE TXINGUDI ① ▪ URBANISMO ② 	2.2.2 Comunicar y sensibilizar a constructores y gremios locales de las diferentes alternativas de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición. ①	Número de campañas de sensibilización
	2.3 Apoyo en la gestión de los residuos peligrosos de origen industrial.	2.3.1 Fomentar y Realizar labores de apoyo a las empresas industriales en la correcta gestión de los residuos peligrosos mediante la difusión y comunicación de los sistemas y programas de apoyo en la gestión existentes (Cámara de Comercio de Gipuzkoa u otras actuaciones impulsadas por las distintas administraciones como IHOBE o el órgano ambiental).	Número de campañas de sensibilización
	2.4 Fomentar la comunicación y debate en temas ambientales de especial relevancia entre el ayuntamiento y la	2.4.1 Fomentar la discusión de temas ambientales, en el marco del Foro del Consejo 21 de Irun como canal de comunicación y debate en la estrategia de gestión de los residuos urbanos así como en otros temas ambientales y de ordenación territorial desde la fase de definición y conceptualización de los mismos. ①	Número de campañas de sensibilización
		2.4.2 Realizar campañas periódicas de sensibilización y comunicación ciudadana en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. ①	Número de campañas de sensibilización

LINEAS	PROGRAMAS	ACCIONES	INDICADOR ASOCIADO
	ciudadanía. RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE ① ▪ PRESIDENCIA ② ▪ URBANISMO ③ 	2.4.3 Valorar y definir una posición común respecto al impacto en la sostenibilidad del área de Txingudi del proyecto de ampliación del aeropuerto. ② ③	

<p>2.5 Mejorar la calidad acústica del municipio incidiendo en las principales fuentes de ruido (transporte, actividades y ocio)</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE ① ▪ URBANISMO ② ▪ RELACIONES CON EL CIUDADANO ③ 	<p>2.5.1 Incidir en la toma de medidas frente al ruido provocado por los distintos modos de transporte: conversaciones con los responsables de infraestructuras ferroviarias, actuaciones efectivas contra el ruido de las motos, etc. ① ② ③</p>	<p>Medidas frente al ruido</p>
	<p>2.5.2 Incidir en el cumplimiento de la normativa de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en materia de ruido mejorando la gestión y el cumplimiento de la ordenanza de ruido, en especial las afecciones provocadas por el ocio. ① ② ③</p>	
	<p>2.5.3 Informar a la ciudadanía de las afecciones de la contaminación acústica y luminica. ①</p>	<p>Número de campañas de información</p>
<p>2.6 Mejorar la calidad atmosférica</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ MEDIO AMBIENTE 	<p>2.6.1 Compensar las emisiones de CO₂ derivadas de la actividad municipal en algunos de los programas desarrollados por las instituciones autonómicas / estatales (EKOPASS) o con reforestaciones en el propio municipio.</p>	<p>Número de reforestaciones</p>
	<p>2.6.2 Fomentar de actuación de comunicación, sensibilización y participación en torno a la mitigación de emisiones de Gases de efecto invernadero.</p>	<p>Número de campañas de sensibilización</p>
	<p>2.6.3 Realizar estudios de calidad atmosférica en el municipio de Irun (contaminación por el tráfico, calefacción, efectos sobre la salud, etc.)</p>	<p>Estudios de calidad atmosférica</p>

PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN (ordenados según preferencia)

PREFERENCIA*	VALORACIÓN**	
MESA 3.2 – VECTORES AMBIENTALES		
11	8,1	1.4. Mejorar el aprovechamiento de los suelos inactivos
10	8,2	2.4. Fomentar la comunicación y debate en temas ambientales de especial relevancia entre el ayuntamiento y la ciudadanía
8	7,5	2.1. Mejora continua de los estándares de calidad en la gestión de los servicios ofrecidos por Txingudiko Zerbitzuak en la gestión de residuos urbanos
6	8,0	2.5. Mejorar la calidad acústica del municipio incidiendo en las principales fuentes de ruido (transporte, actividades y ocio)
6	7,7	2.2. Mejorar la gestión de los residuos de construcción y demolición
6	7,5	1.1. Mejora continua de los estándares de calidad en la gestión de los servicios prestados por Txingudiko Zerbitzuak en la gestión integral del agua
4	7,5	1.5. Introducir el carácter ejemplarizante en la gestión municipal
4	7,3	1.2. Mejorar la eficiencia energética en los edificios, servicios municipales y empresas contratadas por el Ayuntamiento
3	7,4	1.3. Realizar actuaciones para fomentar la implantación de energías renovables
1	7,3	2.6. Mejorar la calidad atmosférica
1	7,1	2.3. Apoyo en la gestión de los residuos peligrosos de origen industrial

* Preferencia: número de votos obtenidos en la mesa sectorial (se preguntaba seleccionar los tres programas más importantes)

** Valoración: media obtenida sobre la puntuación solicitada en la mesa sectorial (entre 0 y 10 puntos)